

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOKRUSIAL S. A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Marcos Aguirre N47-133 y Av. Brasil, se reúne el doctor Fernando Peña Vizuite con 799 acciones ordinarias nominativas de \$1 dólar americano cada una, equivalente al 99.87% del capital pagado y el doctor Ángel Trajano Peña Pazmiño con 1 acción ordinaria nominativa de \$1 dólar americano cada una, equivalente al 0.13%, los socios presentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Se designa como presidente Ad-Hoc a la señora Silvia Elizabeth Alvarado De la Cruz y actúa como Secretario el doctor Fernando Peña en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta, solicita que la Secretaría verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía; por lo que declara instalada la sesión.

Con este antecedente, la Presidenta solicita que los accionistas se pronuncien para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y Comisario del ejercicio 2015.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015.
- 3.- Resolución acerca de la distribución de los resultados del ejercicio 2015.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y Comisario del ejercicio 2015.

Se conocen y aprueban los informes presentados por la Administración y Comisario del año 2015.

2.- Conocer y aprobar sobre los estados financieros del ejercicio 2015.

Se conocen y aprueban los estados financieros del ejercicio 2015.

3.- Resolución acerca de la distribución de los resultados del ejercicio 2015.

Respecto a las utilidades del ejercicio 2015 el Gerente General informa que la Compañía ha generados utilidades por \$14.086,25

Con estos antecedentes la Junta de Accionistas resuelve no repartir las utilidades del ejercicio 2015.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General de Accionistas: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes; c) Informes de Administrador y Comisario; d) Estados financieros

El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las 10:00 horas del 31 de marzo del año 2016.



Dr. Fernando Peña
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



Sra. Silvia Elizabeth Alvarado
PRESIDENTA AD-HOC



Dr. Ángel Trajano Peña
ACCIONISTA